



ALCALDIA MUNICIPAL DOLORES MERENDÓN OCOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



LICENCIAS DE BAILE JUNIO

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito Director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepique, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace costar que en el mes de Junio del 2020 no se extendieron permisos de bailes.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepique a los 7 días del mes Julio del 2020


Director de Justicia
Porfirio Guzmán

